

## INFORME DE COMISARIO EJERCICIO 2018

Quito, Marzo 20 del 2019.

A los señores accionistas de **CARTOTECNIA S.A.:**

En mi calidad de Comisario de CARTOTECNIA S.A. y en conformidad a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías, en concordancia con los Estatutos de la Compañía me permito informar que se han revisado los Estados Financieros individuales de CARTOTECNIA S.A. que comprenden el Estado de Situación financiera al 31 de diciembre del 2018 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha; así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

A continuación me permito poner a su consideración el informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración.

Dejo constancia en forma expresa, que he realizado mis funciones dado cumplimiento al Art. 321 de la ley de Compañías.

PRIMERO: ANTECEDENTES – “CARTOTECNIA” CARTOGRAFIA TÉCNICA COMPUTARIZADA DE PROYECTOS S.A. se constituyó en la ciudad de Quito-Ecuador el 24 de junio de 1981, mediante Escritura Pública en la Notaria XIX.

El capital actual suscrito de CARTOTECNIA S.A. es de \$120.816,00 dividido en 120.816 acciones ordinarias y normativas de \$ 1. Anexo adjunto.

<b>ACCIONISTA</b>	<b>PORCENTAJE ACTUAL</b>	<b>APORTE NUMERARIO</b>	<b>APORTE CUENTAS PATRIMONIALES</b>	<b>NUEVO CAPITAL</b>
CARDENAS COLOMA GUSTAVO	4,01%	1403,79	3384,21	4845
DAVILA RODRIGUEZ PABLO	23,03%	8061,01	19435,99	27824
DEL POZO ALAVA RAMIRO	50,99%	17847,38	43032,62	61604
LOPEZ ESTRADA IVETTE	21,97%	7689,59	18541,41	26543
	<b>100,00%</b>	<b>35001,77</b>	<b>84394,23</b>	<b>120816</b>

De acuerdo con los estatutos de la Compañía, es administrada por un presidente, Gerente y por la Junta General. El presidente Ing. Pablo Ramiro Dávila Rodríguez fue nombrado el 12 de Abril de 2017 y el Gerente Ing. Ramiro Enrique del Pozo el 29 de mayo de 2017; los dos para ejercer sus funciones por cinco años.

SEGUNDO: Conforme a las disposiciones legales vigentes se lleva y se conserva la correspondencia, libros de actas de Juntas, Títulos y los talonarios de acciones y participaciones, expedientes de Actas de Junta General de Socios y la documentación contable debidamente sustentada; la misma que me fuera entregada oportunamente para la revisión de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2018. La Compañía ha cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas.

TERCERO: Las cifras presentadas en los estados financieros guardan consistencia con los Libros contables, se ha revisado mediante pruebas selectivas de los registros contables, evidencia que soporta los importes y revelaciones incluidos en los estados financieros; adecuada aplicación de las Normas internacionales de Información Financiera, evaluación de control interno de la compañía y otros procedimientos de revisión considerados necesarios de acuerdo a las circunstancias.

La preparación y presentación de Estados Financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera PYMES es responsabilidad de los administradores de la Compañía, así como el diseño, la implementación y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de tales estados financieros.

El cumplimiento de las normas legales, reglamentarias y estatutarias, así como los criterios de aplicación de dichas normas, son responsabilidad de la Administración de la compañía.

CUARTO: Los resultados de las pruebas efectuadas no revelaron situaciones en las transacciones y documentos examinados que se consideren incumplimientos significativos de normas legales, reglamentarias, estatutarias, y de las resoluciones de la Junta General de Accionistas, por parte de la Administración.

QUINTO: La compañía por el valor de sus activos no está sujeta al examen y control de Auditoría Externa

SEXTO: Los estados financieros de la compañía presentan los siguientes resultados:

## CARTOTECNIA S.A.

	2018	2017
ACTIVOS TOTALES	317.413,76	184.969,93
PASIVOS	263.942,16	122.215,04
PATRIMONIO	53.471,60	62.754,89
INGRESOS OPERACIONALES	206872,46	102426,67
INGRESOS NO OPERACIONALES		10620,74
TOTAL INGRESOS	206.872,46	113.047,41
COSTOS Y GASTOS	216.155,75	177.643,22
COSTOS OPERATIVOS	120486,41	38558,52
OTROS GASTOS	95.669,34	139084,7
UTILIDAD/PERDIDA DEL EJERCICIO	(9.283,29)	(64.595,81)

Los ingresos por ventas fueron de \$ 206.872 superiores a las del ejercicio 2017 en \$ 104.446 que representan el 101.97% en relación al ejercicio anterior. El total de costos y gastos fueron de \$ 216.156. Generando una Pérdida contable de \$ 9.283.

El capital de trabajo al final del ejercicio 2018 fue de \$ 85.999, al Pasivo le correspondió el 83.15% y al Patrimonio el 16.85%.

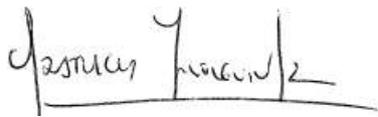
Las pérdidas acumuladas al 31 de diciembre 2018 son de \$ 112.926 generadas a partir del ejercicio 2014 ponen en riesgo el Negocio en Marcha de la Compañía.

Pese al incremento de ingresos durante el ejercicio 2018 la compañía no logró alcanzar resultados positivos que signifiquen mejorar su Patrimonio. Las pérdidas acumuladas superan el 50% del Capital social y de acuerdo al Art. 361 de la Ley de Compañías se considera como un causal de disolución.

En mi opinión los Estados Financieros puestos a mi consideración presentan razonablemente en todos los aspectos significativos la situación de la compañía CARTOTECNIA Cartografía Técnica Computarizada de Proyectos S.A., al 31 de diciembre del 2018, los resultados de sus operaciones a esa fecha de conformidad con las normas internacionales NIIF para PYMES y otras prácticas contables establecidas y autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Me ratifico en todo lo expuesto en el presente informe, dando cumplimiento con todas las disposiciones constantes en el Art. 279 de la ley de Compañías.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Patricia Holguín Zambrano', written over a horizontal line.

Patricia Holguín Zambrano  
COMISARIO  
CPA 28.136